

921-05-10335 (17)



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



No. 2015-09-01-035
ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA HOTEL PHG S.A.
CUANTIA: USD\$500.000.00.-----



En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día veintinueve de octubre del año dos mil quince, ante mí DOCTOR HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparecen a la celebración de la presente escritura, los señores Edmundo José Kronfle Antón, de nacionalidad ecuatoriana, y Vasco Freiherr Baselli von Sussenberg, de nacionalidad alemana entendido en el idioma español, en sus calidades de Director Delegado y Gerente General, respectivamente, de la compañía HOTEL PHG S.A., quienes actúan debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el diecinueve de octubre del dos mil quince; copias de la referida acta de Junta General y de los nombramientos se acompañan a la presente como documentos habilitantes, quienes declaran ser de estado civil casados, mayores de edad, de profesión ejecutivos y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil; capaces para contratar a quienes conozco de lo que doy fe; en virtud de





haberme exhibido sus documentos de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura

Pública de aumento de capital y reforma del

estatuto social de la compañía HOTEL PHG S.A.,

su otorgamiento me presentaron la Minuta

del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO:**

En el protocolo de escrituras Públicas, a su cargo,

sírvase incorporar una de aumento de capital y

reforma del estatuto social de una compañía

anónima, bajo las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

COMPARECIENTES: Comparecen los señores

Edmundo José Kronfle Antón, de nacionalidad

ecuatoriana, y Vasco Freiherr Baselli von

Sussenberg, de nacionalidad alemana, en sus

calidades de Director Delegado y Gerente General,

respectivamente, de la compañía HOTEL PHG S.A.,

quienes actúan debidamente autorizados por la

Junta General Extraordinaria de Accionistas

celebrada el diecinueve de octubre del dos mil

quince; copias de la referida acta de Junta General

y de los nombramientos se acompañan a la

presente como documentos habilitantes. Los

comparecientes son mayores de edad, de estado

civil casados, domiciliados en la ciudad de

Guayaquil. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** 1-

Mediante escritura pública otorgada el treinta de

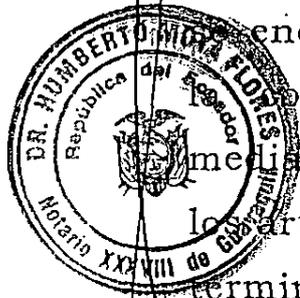
abril del dos mil catorce ante el Notario Trigésimo



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Octavo del cantón Guayaquil Doctor Humberto Moya Flores, e inscrita en el Registro Municipal de Propiedad y Mercantil del cantón Samborombón el dieciséis de junio del dos mil catorce, se constituyó una compañía HOTEL PHG S.A. con un capital suscrito de Cien Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América. 2- La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el diecinueve de octubre del dos mil quince, por unanimidad de votos resolvió lo siguiente: 2.1- Establecer el capital autorizado de la compañía en Un Millón Doscientos Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América; 2.2- Aumentar el capital suscrito en Quinientos Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, aprobando por unanimidad la suscripción y forma de pago del referido aumento de capital; y, 2.3 - La reforma de los artículos sexto y séptimo del Estatuto Social que trata del capital. **TERCERA.- DECLARACIONES:** Con los antecedentes expuestos, en nuestras calidades de Director Delegado y Gerente General, representantes legales de la compañía **HOTEL PHG S.A.**, declaramos: 1- Establecido el capital autorizado de la compañía en la suma de Un Millón Doscientos Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América; 2- Aumentado el capital suscrito de la compañía en Quinientos Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América mas, quedando establecido el capital suscrito en Seiscientos Mil





1000 Dólares de los Estados Unidos de América,
ante la suscripción y pago de quinientas mil
nuevas acciones de un valor de Un Dólar, de los
Estados Unidos de América cada una, las mismas que
se encuentran íntegramente suscritas y pagadas por
la compañía HOTEL ORO VERDE S.A. HOTVER
mediante compensación de crédito; y, 3- Reformado
los artículos sexto y séptimo del Estatuto Social en los
terminos constantes en el Acta de Junta General
Extraordinaria de Accionistas que acompaño para que
forme parte de este instrumento público. **CUARTA.-**

DECLARACION JURAMENTADA: Nosotros, Edmundo
José Kronfle Antón y Vasco Freiherr Baselli von
Sussenberg, en nuestras calidades de Director
Delegado y Gerente General, respectivamente, de la
compañía **HOTEL PHG S.A.**, declaramos bajo
juramento: 1- Que el capital suscrito se encuentra
totalmente integrado y pagado, de acuerdo a las
resoluciones adoptadas en la Junta General Extraordinaria
de Accionistas celebrada el 19 de octubre del 2015; 2-
Que nuestra representada no es deudora con el
Estado; y, 3- Que nuestra representada no es deudora
del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social,
según consta de la certificación que adjuntamos.
Agregue usted señor Notario las demás formalidades
de estilo para la plena validez de esta escritura
pública. DR. ROBERTO HANZE SALEM.- ABOGADO -
Reg. No. 2098.- Guayaquil.- Hasta aquí la

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HOTEL PHG S.A., CELEBRADA EL DIA 19 DE OCTUBRE DEL 2015.-



En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil quince, a las nueve horas, en el Centro de Eventos y Reuniones (mezanine) del Hotel Oro Verde, ubicada con frente a la Avenida del Ejército entre la Avenida Nueve de Octubre y la calle Hurtado, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía HOTEL PGH S.A., según lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y con la concurrencia de los siguientes accionistas de la compañía HOTEL ORO VERDE S.A. HOTVER, debidamente representada por su Gerente General señor Vasco Baselli, propietaria de noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve (99.999) acciones; y, la compañía ORO VERDE MANAGEMENT S.A. (OROVERSA), debidamente representada por su Gerente General señor ingeniero Edmundo Kronfle Antón, propietaria de una (1) acción. Las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una; las accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia, se encuentran presentes las dos accionistas que representan la totalidad de las acciones que componen el capital suscrito de la compañía.-----

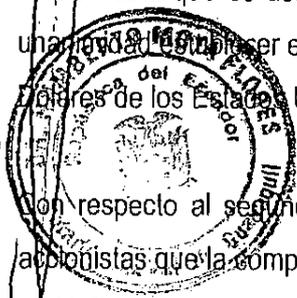
Actúan en la Presidencia su titular el señor ingeniero José Antón Bucaram, y en la Secretaría el Gerente General señor Vasco Baselli.-

Una vez que se ha formulado la lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la Junta General, la misma que tiene por objeto conocer los siguientes puntos:

- 1- Establecer el capital autorizado de la compañía;
- 2- Resolver sobre el aumento del capital de la compañía, forma de pago y suscripción de las acciones que se emitan con motivo del aumento de capital; y,
- 3- Reformar los artículos sexto y séptimo del Estatuto Social.



Una vez que las accionistas aceptan por unanimidad el objeto de la Junta, toma la palabra el señor ingeniero Edmundo Kronfle Antón, Director Delegado de la compañía, quien expresa con respecto al primer punto del orden del día, que es conveniente para la compañía establecer el capital autorizado de la misma en Un Millón Doscientos Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.200.000.00), moción ésta que es acogida por unanimidad por las accionistas, y por lo tanto esta Junta aprueba por unanimidad el aumento del capital autorizado de la compañía en la suma de Un Millón Doscientos Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.200.000.00).—



Con respecto al segundo punto, toma la palabra el Gerente General de la compañía e informa a las accionistas que la compañía HOTEL ORO VERDE S.A. ha venido prestando importantes sumas de dinero a HOTEL PHG S.A. para solucionar problemas de flujo de la empresa que le permitan cumplir con sus obligaciones, y que a la fecha suman US\$839,350.20, de los cuales mociona utilizar la suma de US\$500.000.00 para proceder a realizar el aumento del capital de la compañía mediante compensación de crédito con la cuenta "Cuentas por Pagar HOTVER"; cabe dejar constancia, manifiesta el Gerente General de la compañía, que los montos prestados por la accionista HOTEL ORO VERDE S.A. HOTVER no han generado intereses de ninguna índole. Las accionistas a través de sus representantes legales, aprueban por unanimidad la moción presentada por el Gerente General de la compañía, por tanto se aprueba el aumento del capital suscrito de la compañía en la suma de US\$500,000.00.

En vista de lo expuesto, el señor ingeniero Edmundo Kronfle Antón, Director Delegado de HOTEL PHG S.A., propone que la accionista compañía ORO VERDE MANAGEMENT S.A. (OROVERSA), renuncie a su derecho preferente para participar en este aumento de capital, de tal manera que la accionista HOTEL ORO VERDE S.A. HOTVER aporte la totalidad del valor correspondiente al aumento del capital propuesto, esto es, la cantidad de US\$500.000.00. Las accionistas a través de sus respectivos representantes legales, luego de analizar la propuesta realizada por el Director Delegado de la compañía, aceptan por unanimidad la misma, por tanto en forma expresa la accionista ORO VERDE MANAGEMENT S.A. (OROVERSA), a través de su representante legal renuncia al derecho preferente que le correspondería en proporción a las acciones que actualmente posee en la compañía para aumentar el capital, permitiendo de esta manera que la accionista HOTEL ORO VERDE S.A. HOTVER suscriba y pague el cien por ciento del valor de las nuevas quinientas mil acciones de US\$1.00 cada una, correspon-

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOTEL PHG S.A., CELEBRADA EL DIA 19 DE OCTUBRE DEL 2015.

dientes al aumento del capital suscrito por US\$500,000.00 aprobado por unanimidad en esta Junta mediante compensación de crédito con la cuenta "Cuentas por Pagar HOTVER" de la compañía mantiene a favor de HOTEL ORO VERDE S.A. HOTVER.

En relación al último punto del orden del día, el señor Vasco Baselli, Gerente General de la compañía manifestó que es necesario reformar los artículos sexto y séptimo del Estatuto Social de la compañía.

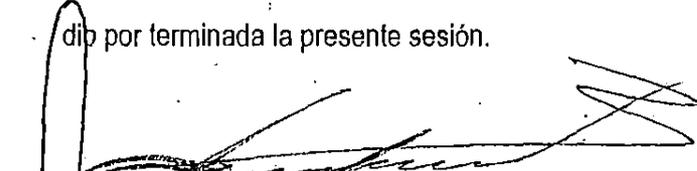
los siguientes términos: "**Artículo Sexto: Capital Autorizado y Capital Suscrito.**- El capital autorizado de la compañía es de Un Millón Doscientos Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, y el capital suscrito es de Seiscientos Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en seiscientas mil acciones de un valor nominal de Un Dólar 00/100 de los Estados Unidos de América cada una.- **Artículo Séptimo: Clases de Acciones.**- Las acciones son ordinarias y nominativas y se encuentran numeradas del cero cero cero uno a la seiscientas mil inclusive. Si la Junta General de Accionistas resolviera en lo posterior un aumento de capital mediante emisión de nuevas acciones, tendrán preferencia a la suscripción de ellas los actuales accionistas a prorrata del número de acciones que tengan en propiedad, y siempre que estos no estuvieran en mora del pago de la suscripción anterior, ya que en caso contrario no podrán ejercer el derecho preferente. En cuanto al derecho de preferencia para la suscripción de acciones, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente."

Las accionistas a través de sus representantes legales, una vez leídos los textos de los artículo sexto y séptimo, que tratan del capital y de las acciones, del Estatuto Social de la compañía propuestos por el Gerente General de la compañía, resuelven por unanimidad aprobarlos por unanimidad. Además, los señores accionistas autorizan por unanimidad a los representantes legales de la compañía para que intervengan en el otorgamiento de la respectiva escritura de aumento de capital y reforma del Estatuto Social.

Finalmente, la Junta General Extraordinaria de Accionistas resolvió por unanimidad autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todos los trámites concernientes a la legal aprobación del aumento del capital suscrito y reforma de los artículos sexto y séptimo del Estatuto Social.-



No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman los representantes legales de las compañías accionistas, a las diez horas veinte minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.

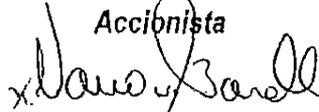


José Antón Bucaram
Presidente de la Junta



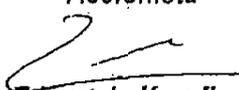
x **Sr. Vasco v. Baselli**
Secretario de la Junta

p. Hotel Oro Verde S.A. Hotver
Accionista



x **Sr. Vasco v. Baselli**
Gerente General

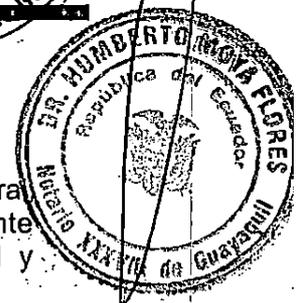
p. Oro Verde Management S.A. (OROVERSA)
Accionista



Ing. Edmundo Kronfle Antón
Gerente General



IESS



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral el señor(a) BASELLI VON SUSSENBERG VASCO FREIHER, representante legal de la empresa HOTEL PHG S.A. con RUC Nro. 0992872128001 y dirección S/N, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Héctor Mosquera Alcocer
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



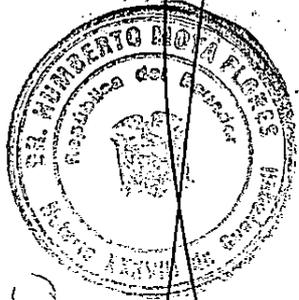
Emitido el 29 de octubre de 2015

Validez del certificado: 30 días

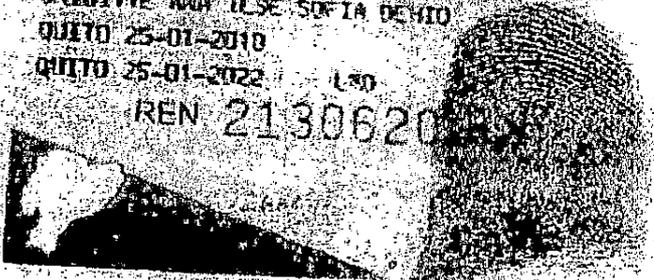


IDENTIFICACION 171840341-0
 ERNST FRIEDRICH BASELTI VON SUSSENBURG
 ALEXANDER MESSBADEN
 24 ABRIL 1968
 EXT. 30 20443 92164
 QUITO-DCM-2001 EXT.

[Handwritten signature]



ALTERNATI
 CC. ROSEMARIE KIENTZ
 SUPERIOR
 LETRAS DEPL. PO
 ERNST FRIEDRICH BASELTI VON SUSSENBURG
 BRIGITTE ANA ILSE SOFIA DEMIO
 QUITO 25-01-2010
 QUITO 25-01-2022 LMO
 REN 2130620



HOTEL PHG



Samborondón, 16 de julio del 2015

Señor
VASCO FREIHERR BASELLI VON SUSSENBERG
Ciudad

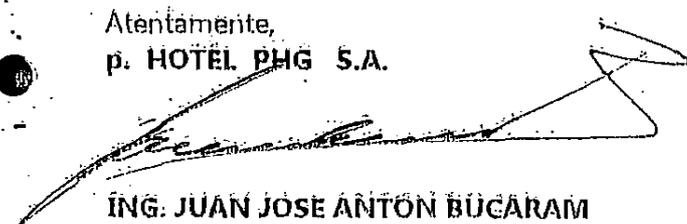


De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que el Directorio de **HOTEL PHG S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien reelegirlo **GERENTE GENERAL** de esta compañía, por el período de **UN (1) año**.

En el ejercicio a su cargo, usted ejercerá, individualmente la representación legal y extrajudicial de la compañía, de acuerdo a lo establecido en el artículo Trigésimo Sexto del Estatuto Social; y, en forma conjunta con el Presidente, o con el Vicepresidente, o con el Director Delegado, según lo establecido por los artículos Décimo Primero, Trigésimo Sexto y Trigésimo Séptimo del Estatuto Social de la compañía, contenidos en la escritura pública de constitución otorgada el 30 de abril del 2014 ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil doctor Humberto Alejandro Moya Flores, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Samborondón el 16 de junio del 2014.

Atentamente,
p. **HOTEL PHG S.A.**


ING. JUAN JOSE ANTON BUCARAM
Presidente

Acepto el cargo de Gerente General de Hotel PHG S.A. con que me ha honrado el Directorio de la compañía.- Samborondón, julio 16 del 2015.


VASCO FREIHERR BASELLI VON SUSSENBERG
C.I.: 1719403410
Nacionalidad: Alemana
Domicilio: Av. Nueve de Octubre y García Moreno



TRÁMITE NÚMERO: 281
7247216DBJOPRP

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

LIBRO DE INSCRIPCIÓN	235
FECHA DE INSCRIPCIÓN	23/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	89
LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOTEL PHG S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BASELLI VON SUSSENBERG VASCO FREIHERR
IDENTIFICACIÓN	1719403410
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	1

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

Roberto Emilio Echeverría González

ROBERTO EMILIO ECHEVERRÍA GONZÁLEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE DE REGISTRO CIVIL



HOTEL PHG S.A.



Samborondón, 30 de junio del 2014

Señor Ingeniero
EDMUNDO JOSE KRONFLE ANTON
Ciudad

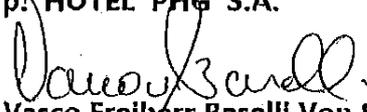


De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **HOTEL PHG S.A.**, en sesión celebrada el día 27 de junio del 2014, tuvo a bien elegirlo **DIRECTOR DELEGADO** de esta compañía, por el período de **UN (1) año**.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal de la compañía en forma conjunta con el Presidente, o con el Vicepresidente o con el Gerente General. Sin embargo, podrá actuar individualmente en los casos establecidos en el artículo Trigésimo Quinto del Estatuto Social de la compañía, contenido en la escritura pública de constitución otorgada el 30 de abril del 2014 ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil doctor Humberto Alejandro Moya Flores e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Samborondón el 16 de junio del 2014.

Atentamente,
p/ **HOTEL PHG S.A.**


Vasco Freiherr Baselli Von Sussenberg
Secretario

Acepto el cargo de Director Delegado de Hotel PHG S.A. con que me ha honrado la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía.- Samborondón, Junio 30 del 2014.


EDMUNDO JOSE KRONFLE ANTON
C.I.: 091028755-6
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Av. Nueve de Octubre y García Moreno

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

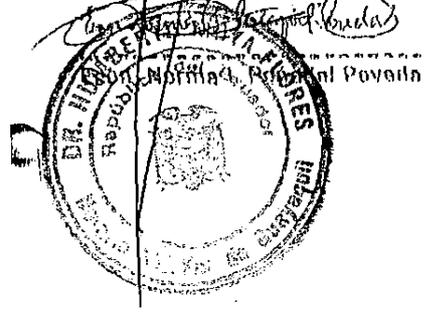
Calixto Romo

Número de Repertorio: 2014- 668

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha ocho de Julio de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 14 de fojas 6627 a 6631 con el número de inscripción 574 celebrado entre: ([HOTEL PHG S.A. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([KRONFLE ANTON EDMUNDO JOSE con el cargo DIRECTOR DELEGADO]).

Responsable de Inscripción



Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992872128001
RAZON SOCIAL: HOTEL PHG S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BASELLI VON SUSSENBERG VASCO FREIHER
CONTADOR: YAGUAL MURILLO MARIELA ANA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/08/2014 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 16/06/2014
FEC. INSCRIPCIÓN: 21/08/2014 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOTELES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Número: S/N Edificio: PROMENADE NORTE
 Oficina: 1-4 Carretero: VIA SAMBORONDON Kilómetro: 6.5 Referencia ubicación: CONJUNTO LAGOS TOWN CENTER -
 FRENTE AL CAMPO DE GOLF DRIVING RANGE Telefono Trabajo: 042634178 Telefono Domicilio: 045037776 Telefono
 Trabajo: 042634179 Email: rhanze@estudiohanze.com Email: dgarcia@estudiohanze.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCIÓN: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS **CERRADOS:** 0

[Handwritten signature of Humberto Baselli]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica que los documentos de identificación y certificado de valoración original presentados concuerdan al contribuyente.
 Fecha: 21 AGO 2014
 Firma del Servidor Responsable
[Handwritten signature] PC

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MPGV070814 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/08/2014 15:14:23



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



0992872128001

HOTEL PHG S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	16/06/2014
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOTELES.						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Número: S/N Referencia: CONJUNTO LAGOS TOW,
 FUENTE AL CAMPO DE GOLF DRIVING RANGE Edificio: PROMENADE NORTE Oficina: 1-4 Carretero: VIA
 SAMBORONDON Kilómetro: 6.5 Telefono Trabajo: 042634178 Telefono Domicilio: 045037776 Telefono Trabajo: 042634179 Email:
 rhanze@estudlohanze.com Email: dgarcla@estudlohanze.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 21 AGO 2014

Firma del Servidor Responsable
 Usuario:

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Afirmo que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MPGV070814 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/08/2014 15:14:23



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Minuta.- Es copia, la misma que se
Escritura pública, se agregan documentos
Leída esta Escritura de principio a fin, por mi el
Notario en alta voz, a los otorgantes, quienes la
aprueban en todas sus partes, se afirman y
ratifican y firman en unidad de acto, conmigo el
Notario. Doy fe.-



EDMUNDO JOSÉ KRONFLE ANTÓN
Ced. No. 0910287556
Cert. Vot. 015-0204
HOTEL PHG S.A.
RUC. 0992872128001

VASCO FREIHERR BASELLI VON SUSSENBERG
Ced. No. 1719403410
HOTEL PHG S.A.
RUC. 0992872128001

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES



SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO EN DIEZ FOJAS UTILES, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 29 DE OCTUBRE DEL 2015



DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO





Factura: 001-005-000010332



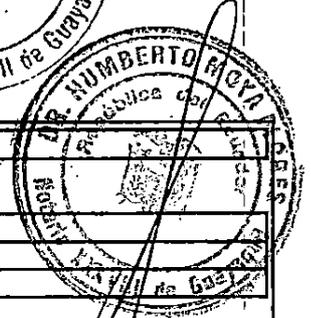
20150901038007531



NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

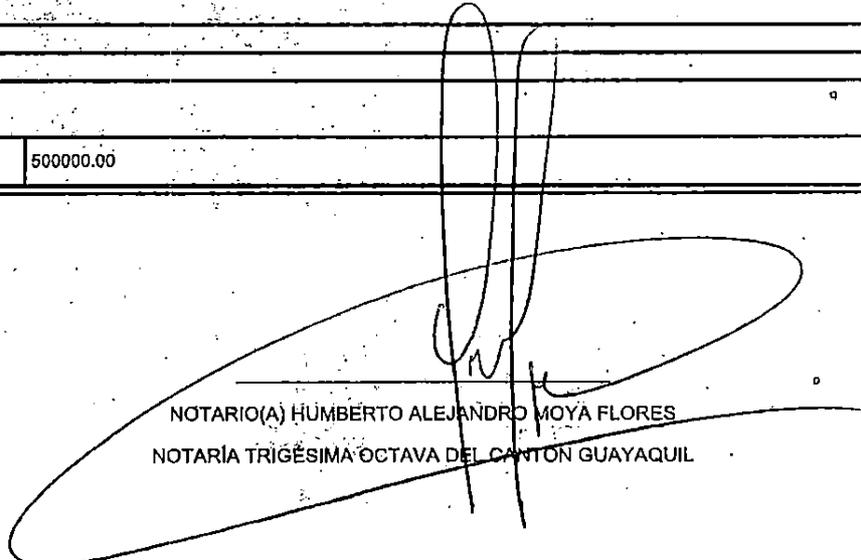


EXTRACTO



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
N.º

Escritura N.º:		20150901038P07531					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE OCTUBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO: ROR							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	HOTEL PHG S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992872128001		REPRESENTANTE LEGAL	EDMUNDO JOSÉ KRONFLE ANTON, Y VASCO FREIHERR BASELLI VON SUSSENBERG,
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:			Parroquia:		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		500000.00					


 NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
 NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992872128001
RAZON SOCIAL: HOTEL PHG S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BASELLI VON SUSSENBERG VASCO FREIHER
CONTADOR: YAGUAL MURILLO MARIELA ANA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/08/2014 FEC. CONSTITUCION: 16/06/2014
FEC. INSCRIPCION: 21/08/2014 FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOTELES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

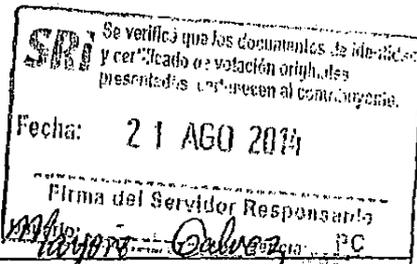
Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Número: S/N Edificio: PROMENADE NORTE
Oficina: 1-4 Carretero: VIA SAMBORONDON Kilómetro: 6.5 Referencia ubicación: CONJUNTO LAGOS TOWN CENTER -
FRENTE AL CAMPO DE GOLF DRIVING RANGE Telefono Trabajo: 042634178 Telefono Domicilio: 045037776 Telefono
Trabajo: 042634179 Email: rhanze@estudiohanze.com Email: dgarcia@estudiohanze.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MPGV070814 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/08/2014 15:14:23

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992872128001
RAZON SOCIAL: HOTEL PHG S.A.

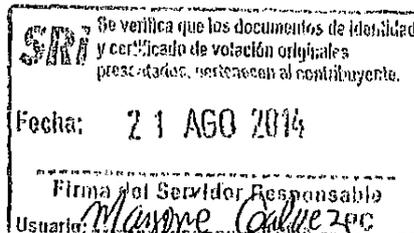
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 16/06/2014
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOTELES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Número: S/N Referencia: CONJUNTO LAGOS TOW,
CENTER - FRENTE AL CAMPO DE GOLF DRIVING RANGE Edificio: PROMENADE NORTE Oficina: 1-4 Carretero: VIA
SAMBORONDON Kilómetro: 6.5 Telefono Trabajo: 042634178 Telefono Domicilio: 045037776 Telefono Trabajo: 042634179 Email:
rhanze@estudiohanze.com Email: dgarcia@estudiohanze.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

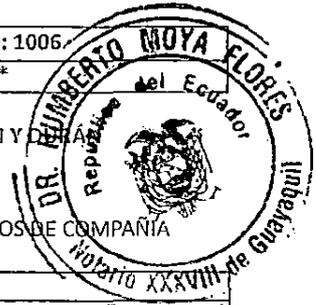
Aseguro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MPGV070814

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/08/2014 15:14:23

TRÁMITE NÚMERO: 1006
1581247BGUINFE

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	831
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	259
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1719403410	BASELLI VON SUSSENBERG VASCO FREIHERR	REPRESENTANTE LEGAL
0910287556	KRONFLE ANTON EDMUNDO JOSE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

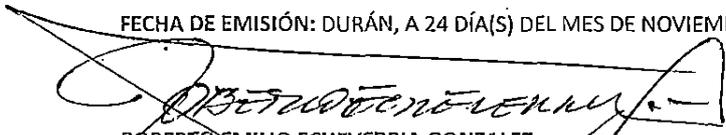
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA /GUAYAQUIL /29/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOTEL PHG S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 24 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


ROBERTO EMILIO ECHEVERRIA GONZALEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE DEL REGISTRO CIVIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformado por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE Que la copia precedente que consta de 13 fojas es igual al documento que se me exhibe.- Guayaquil **25 NOV 2015**



DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil

Alvarez
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

27/NOV/2015 15:34:56 Usu: evillamar



Remitente: No. Trámite: 48075 - 0
VASCO BOSELLI

Expediente: 179644

RUC: 0992872128001

Razón social:

HOTEL PHG S. A.

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

INGRESA ESCRITURA DE A/C Y R/E INSCRITO
EN EL REG. MERCANTIL

Revise el estado de su tramite por INTERNET 35
Digitando No. de trámite, año y verificador =